



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5514
JULIO 2023

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

CIUDADANOS RECIBEN CONSTANCIAS POR CURSOS VIRTUALES Y SUS TUTORES FUERON RECONOCIDOS POR SU TRABAJO. 04

CONCLUYÓ EDICIÓN 2022-2023 DEL PARLAMENTO MUJER. 05

PARLAMENTO ESCOLAR CAPACITÓ A ESTUDIANTES DE SURCO. 05

CAPACITACIONES DEL PROGRAMA MUJER EN VILLA EL SALVADOR Y MIRAFLORES. 06

TNM: CAPACITACIÓN A ESCOLARES DE PUEBLO LIBRE. 06

CONOCE NUESTROS 15 PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA. 07

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 08

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 09

09

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5514

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Viernes 21 de julio de 2023

BOLETÍN
PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO



Actividades de la semana

CIUDADANOS RECIBEN CONSTANCIAS POR CURSOS VIRTUALES Y SUS TUTORES FUERON RECONOCIDOS POR SU TRABAJO



La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) entregó el 17 de julio constancias a nombre del Congreso de la República a casi un centenar de ciudadanos por concluir satisfactoriamente sus cursos virtuales del mes de junio. También reconoció la labor desarrollada por los tutores, profesionales de esta Oficina.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CONCLUYÓ EDICIÓN 2022-2023 DEL PARLAMENTO MUJER



Con un Plenario Nacional concluyó el programa Parlamento Mujer edición 2022-2023, el mismo que se realizó en Lima, el 15 y 16 de julio en la sede del Parlamento. La Primera Vicepresidente del Congreso de la República, Martha Moyano, encabezó el acto de instalación y luego las representantes de todas las regiones del país vivieron la experiencia del trabajo parlamentario.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO ESCOLAR CAPACITÓ A ESTUDIANTES DE SURCO

Más de 600 estudiantes de primero a quinto año de secundaria de la I.E. La Inmaculada Concepción participaron en la capacitación presencial sobre el tema: Conociendo el Congreso de la República. Esta actividad formativa se desarrolló en el recinto deportivo de este plantel educativo, que lució lleno de estudiantes.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CAPACITACIONES DEL PROGRAMA MUJER EN VILLA EL SALVADOR Y MIRAFLORES



El programa Mujer, Derechos y Oportunidades capacitó a las coordinadoras del programa Vaso de Leche de Villa El Salvador y a los padres de familia de la I.E. Juana Alarco de Dammert de Miraflores. Ambas jornadas de información y orientación se desarrollaron el 14 de julio de manera presencial.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

TNM: CAPACITACIÓN A ESCOLARES DE PUEBLO LIBRE

Estudiantes de secundaria de la I.E.P. Cristo Rey conocieron sobre los daños que causó el terrorismo en el país, en los años 80, y de la necesidad de fomentar la cultura de paz y de convivencia democrática entre los peruanos. Ellas participaron en la conferencia de este programa sobre el terrorismo en el Perú.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

[VIDEO] CONOCE NUESTROS 15 PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA



Entérate de lo que ofrece gratuitamente la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), a través de sus 15 programas y servicios de información, orientación y educación ciudadana. Todos los detalles en la siguiente entrevista brindada por la jefa de la OPC, Karina Beteta al programa Contacto Informativo de Antares TV-Tarapoto.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 05582/2022-CR:** Propone declarar de interés nacional la denuncia de la convención americana sobre derechos humanos y el retiro de la competencia contenciosa de la corte interamericana de derechos humanos.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 05581/2022-CR:** Propone declarar el 25 de julio día nacional del Santiago.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 05580/2022-CR:** "Propone formalización de la gestión ambiental del sector Agrario".
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 05579/2022-CR:** Propone ordenamiento y gestión territorial.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 05578/2022-CR:** Propone incorporar el inciso 6, al artículo 21 de la ley 29973, ley general de la persona con discapacidad, y dispone la implementación progresiva de la publicación de normas legales, en sistema braille u otros medios audiovisuales.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 05577/2022-CR:** Propone ley de reforma constitucional que modifica el literal f del inciso 24 del artículo 2° de la constitución política del Perú.
Presente su opinión

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 21 de julio de 2023** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Debate y aprobación

Artículo 78. No se puede debatir ningún proyecto de ley que no tenga dictamen, ni ningún dictamen que no haya sido publicado en el Portal del Congreso, o en la Gaceta del Congreso o en el Diario Oficial El Peruano, por lo menos siete (7) días calendario antes de su debate en el Pleno del Congreso, salvo dispensa de uno de estos requisitos o de ambos, aprobada en la Junta de Portavoces, con el voto que represente no menos de tres quintos de los miembros del Congreso, a excepción de lo señalado en el numeral 2 del artículo 31-A.

Si la proposición de ley o resolución legislativa es rechazada, el Presidente ordenará su archivo. No podrá presentarse la misma proposición u otra que verse sobre idéntica materia hasta el siguiente periodo anual de sesiones, salvo que lo acuerde la mitad más uno del número legal de Congresistas.

Cuando el Pleno lo estime necesario, podrá acordar, a pedido de un Congresista o un Grupo Parlamentario y por mayoría simple de los presentes, la conformación de una Comisión de Redacción, conformada por tres Congresistas propuestos por el Presidente, a efecto de que revisen la redacción de las proposiciones aprobadas, considerando los criterios de técnica legislativa.

Si se plantea y aprueba una cuestión previa de vuelta a Comisiones, el Presidente ordenará el reenvío y consultará el plazo.

De aprobarse la proposición de ley o resolución legislativa, la oficina especializada de la Oficialía Mayor redactará la autógrafa, la misma que será firmada de inmediato por el Presidente y uno de los Vicepresidentes. No se podrá debatir ninguna proposición que no tenga dictamen de Comisión, salvo excepción señalada en el presente Reglamento...



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147